

EMPRESA:	RECOLECTORES CHATARREROS S. A. RCSA
EXPEDIENTE No.	130042
EJERCICIO:	2013
FECHA:	Guayaquil, Enero 17 de 2014

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2013

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992, presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2013.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio económico 2013 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Socios.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de Control Interno se basa en el manejo de los ingresos y egresos de las cuentas de la empresa, las mismas que están a cargo de la gerencia, así como de la logística de las exportaciones base del negocio de la empresa. El control y la oportunidad de las declaraciones tributarias han sido presentadas en los plazo establecidos.

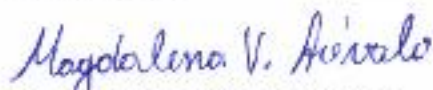
3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa. Recolectores Chatarreros S.A. RCSA, presenta resultados positivos en el año 2013.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Atentamente,



EC. MAGDALENA AREVALO
Comisario
C. C. No. 0918911819